

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de julio de 1973 .-

420/73

EXPTE. nº 864/73

VISTO:

Lo solicitado por los Señores Director de las Sedes Regio nales de Orán y Tartagal y el Delegado Interventor del Departa mento de Ciencias Naturales referente a la autorización para / llamar a Concurso de cargos docentes para las Sedes menciona-/ das; teniendo en cuenta la necesidad de adecuar dicho llamado a las normas vigentes en la materia y a la distribución de las disponibilidades docentes para las áreas de Geología y Biolo-/ gia y atento a lo aconsejado por el Consejo Asesor de esta U-/ niversidad en reunión de fecha 19 de julio de 1973, y en uso / de las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE

ARTICULO 1º .- Autorizar al Departamento de Ciencias Naturales a llamar a inscripción de interesados para cubrir las necesidades docentes que a continuación se detalla:

- Un (1) Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra INTRODUCCION A LA GEOLOGIA para las Sedes de Orán y Tartagal.
- Un (1) Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra BIOLOGIA GENERAL para las Sedes de Orán y Tarta gal.
- 1 (Un) Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva pa ra la catedra INTRODUCCION A LA GEOLOGIA para las Sedes de Oran y Tartagal.
- 1 (Un) Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva pa ra la cátedra BIOLOGIA GENERAL, para las Sedes de Orán y Tartagal. Welgard

000///



## Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2º.- Atender el gasto que demande lo establecido en el artículo precedente con la partida de PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto vigente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y gírese al Departamento de Ciencias Naturales a sus efectos.

INTERVENTOR

DE ERNESTO SANTOS DELGADO